SECRETARIA. Roldanillo, 24 de abril de 2023. A Despacho de la señora Juez, se informa que se recibió memorial de sustitución de poder. Sírvase proveer.

PAULA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Roldanillo, (Valle), veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicación:	76-622-40-03-001-2019-00074-00
Proceso:	Verbal Reivindicatorio de Dominio
Demandante:	Esteban Mauricio Agudelo Lasso
Demandados:	Jorge Luis Sierra Martínez
	Heydi Dayana González Vélez
	María Eugenia Vélez Gutiérrez
Auto:	814

Revisado el memorial de sustitución al poder allegado por la doctora Eliana Marcela Burbano Castillo a favor de la doctora Stephania Bastidas Gallego, a fin de representar a los demandados Jorge Luis Sierra Martínez y Heidy Dayana González Vélez, observa la Instancia que éste no ha sido aceptado por la doctora Stephania Bastidas Gallego, por tanto, el Juzgado se abstendrá de acceder a ello.

R E S U E L V E

ASTENERSE de aceptar la sustitución del poder deprecada por la doctora Eliana Marcela Burbano Castillo, hasta tanto la doctora Stephania Bastidas Gallego lo acepte expresa o tácitamente.

N O T I F Í Q U E S E

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JDRT

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **25 DE ABRIIL 2023** Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.

PAULA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
Secretario

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Firmado Por:

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2180def3bf8f1a62e3da12be3ea3a3d2cb9061c283dac681efff6eab5d9cbf3**

Documento generado en 24/04/2023 05:29:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica